



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

COMUNICADO N.º 9/2022

Montevideo, 19 de enero de 2022

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, realiza la **quinta convocatoria a los ciudadanos sorteados entre el N°32 al 35** del Llamado Público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo de Chofer Escalafón "E" Grado 1 para el departamento de San José. Los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el día **24 de enero de 2022 en el horario de 9.30 a 12.30**, en la Inspección Departamental de San José, sita en la calle Colón 575 - San José de Mayo, San José.

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá presentarse hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no), de no cumplir con esta formalidad la misma no se recepcionará.-

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica y constancia de voto correspondientes
- Haber prestado juramento de fidelidad de la Bandera Nacional
- Constancia de haber aprobado 3er. año de Ciclo Básico (sin materias previas)
- Constancia de residencia en el departamento de San José a nombre del aspirante
- Poseer Libreta de Conducir Profesional categoría "F"
- Carpeta de Méritos que acredite formación inherente a la función u otros cursos

En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y abusadores sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

**DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA**

Aclaración: Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedarán eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen el orden del sorteo.

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP (www.dgeip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

Sección Concursos No Docentes

C.E.I.P.

Elizabeth Villadeamigo

Administrativa

Div. Gestión Humana

C.E.I.P.